



Remuneraciones Sedes de la UNAM en el Extranjero

- ❖ Cada uno de los Centros de Estudios Mexicanos contará con una persona titular, la cual cobrará 6000 unidades monetarias netas, de acuerdo con el país en que se encuentren. Para el caso de las Escuelas de Extensión y la Sede de Asia, la persona titular cobrará 8000 unidades monetarias netas, de acuerdo con el país en que se encuentren.
- ❖ Cada una de las Sedes contará con un jefe de departamento de gestión, el cual cobrará 4000 unidades monetarias netas, de acuerdo con el país en que se encuentren.
- ❖ Las Escuelas de Extensión contarán además con un Secretario Académico, el cual cobrará 6000 unidades monetarias netas, de acuerdo con el país en que se encuentren